

teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Alfonso Robles Medina, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Ingeniería Química

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Química y prestará sus servicios en la Facultad de Ciencias Experimentales de Almería.

Granada, 25 de junio de 1991.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Tomás Cabello García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Animal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Biología Animal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Tomás Cabello García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Biología Animal.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Animal y Ecología y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria politécnica de Almería.

Granada, 25 de junio de 1991, -El Rector, Pascual Rivas Carrera.

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero: Convocar para su provisión por Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de carrera al servicio de la Universidad de Cádiz pertenecientes a los cuerpos o Escuelas clasificados en los Grupos C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o, en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declarados por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo: Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevosen más de dos años en dicha situación.

Tercero: Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha núm. 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto: Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado presonal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto: A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, en puestos de trabajo desempeñados, y demás circuns-

tancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 7 de junio de 1991.- El Rector, José Luis Romero Polanco.

#### ANEXO I

Núm. de Orden: 1  
Denominación: Secretaria Vicerrector Extensión Universitaria  
Nivel: 18  
C.E.: 450  
Grupo: C-D  
Localidad: Cádiz

Núm. de Orden: 2  
Denominación: Secretaria Vicerrector Planif. y Desarrollo  
Nivel: 18  
C.E.: 450  
Grupo: C-D  
Localidad: Cádiz

Núm. de Orden: 3  
Denominación: Secretaria/o Director E.U. Politécnico  
Nivel: 16  
C.E.: 375  
Grupo: C-D  
Localidad: Algeciras

Núm. de Orden: 4  
Denominación: Secretaria/o Decano Fac. Ciencias del Mar  
Nivel: 16  
C.E.: 375  
Grupo: C-D  
Localidad: Puerto Real

#### ANEXO II

Convocatoria de concurso de méritos convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz, de fecha 7 de junio de 1991.

Solicitud de participación en la Convocatoria de Concurso de méritos que formula

Don ..... DNI .....  
Domicilio ..... Teléfono .....  
Localidad ..... Provincia ..... C.P. ....  
Cuerpo a Escala .....  
Administración o la que pertenece .....  
N.R.P. .... Grupo ..... Grado consolidado .....

SOLICITA: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspire.

Reseña de puestos solicitado/s

Número de Orden Denominación del Puesto

En ..... a ..... de ..... de 199 .....  
(firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

*RESOLUCION de 14 de junio de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a Concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 20 de junio de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 7 de julio) una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, núm. 6, adscrita al área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Procedimientos de Expresión en la E.T.S. de Arquitectura, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 14 de junio de 1991.— El Rector, Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 20.12.90 (BOE de 17.1.91), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, o contar desde la publicación de lo presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrero.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria  
Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales  
Plaza núm.: 2

#### COMISION TITULAR

Presidente:  
Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura

Vocales:

Cristina Bernis Carro, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid  
M. Manuela Martín Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad Complutense de Madrid  
Fermín M. González García, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Pública de Navarra

Secretario:

Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Murcia

#### COMISION SUPLENTE

Presidente:

Fernando Jiménez Millán, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada

Vocales:

José Serrano Marino, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia  
Carmen Pérez Abad, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad del País Vasco  
Daniel P. Peribáñez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Autónoma de Barcelona

Secretario:

Enrique Jiménez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales  
Plaza núm.: 3

#### COMISION TITULAR

Presidente:

Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de Universidad, Universidad de U.N.E.D. de Madrid

Vocales:

M. Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Eugenio García-Rodeja Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Santiago  
Carmen Pérez Abad, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad del País Vasco

Secretario:

Enrique Jiménez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada

#### COMISION SUPLENTE

Presidente:

Enrique Hita Villaverde, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada

Vocales:

José María Díaz y Cort, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña  
Hortensia Durán Gilabert, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad Central de Barcelona  
Mercedes Manzanares Gavilán, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Córdoba

Secretario:

Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Murcia

*RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26.13.91 (BOE de 16.4.91), que figuran como anexo a esta Resolución.